



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2024/00011162F**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-09-2024 a las 13:23 horas.



Contrato de suministro consistente en la adquisición de un vehículo nuevo para los servicios municipales del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 19.142,56 EUR.

→ **Importe** 23.162,5 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 19.142,56 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Mes(es)

→ **Observaciones:** El plazo máximo de entrega del suministro objeto del presente contrato es de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la formalización del contrato. No obstante, este plazo quedará reducido en caso de que el adjudicatario así lo haya establecido en su oferta.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES523 Valencia/València La Poble de Vallbona

→ **Clasificación CPV**

→ 34111200 - Automóviles de turismo.

→ 34100000 - Vehículos de motor.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto simplificado abreviado. Las principales características del procedimiento e información sobre dónde puede encontrarse la totalidad de las normas del procedimiento se definen en la memoria justificativa del contrato, pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas.

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Valenciano Español

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=IYrKxGzCq8J%2FR5QFTIaM4A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Concejalía Delegada de Hacienda del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=c%2BeMQxEc16YQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Avda. Colón, 93
→ (46185) La Pobla de Vallbona España
→ ES523

Contacto

→ Teléfono +34 962760050
→ Correo Electrónico
tecnicodecontratacion@lapobladevallbona.es

Proveedor de Pliegos

→ Concejalía Delegada de Hacienda del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona

Proveedor de Información adicional

→ Concejalía Delegada de Hacienda del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 16/09/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Avda. Colón, 93
→ (46185) La Pobla de Vallbona España

Dirección Postal

→ Avda. Colón, 93
→ (46185) La Pobla de Vallbona España

Recepción de Ofertas

→ Concejalía Delegada de Hacienda del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona

Dirección Postal

→ Avda. Colón, 93
→ (46185) La Pobla de Vallbona España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 16/09/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato de suministro consistente en la adquisición de un vehículo nuevo para los servicios municipales del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona.

→ Descripción del procedimiento

El objeto del presente contrato es el suministro consistente en la adquisición de un vehículo nuevo para los servicios municipales del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona, en los términos y condiciones descritos en la memoria justificativa del contrato, el pliego de prescripciones técnicas regulador de dicho suministro y en el pliego de cláusulas administrativas particulares. El objeto del contrato se detalla y define completamente en el pliego de prescripciones técnicas.

→ Valor estimado del contrato 19.142,56 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 23.162,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 19.142,56 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34111200 - Automóviles de turismo.

→ 34100000 - Vehículos de motor.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo máximo de entrega del suministro objeto del presente contrato es de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la formalización del contrato. No obstante, este plazo quedará reducido en caso de que el adjudicatario así lo haya establecido en su oferta.

→ Lugar de ejecución

→ La Poble de Vallbona

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - La empresa adjudicataria tendrá la obligación de incluir o, en su caso, mantener durante la ejecución del contrato, medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas adscritas a su ejecución.

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - De conformidad con lo establecido en el PCAP

→ No prohibición para contratar - De conformidad con lo establecido en el PCAP

→ No estar incurso en incompatibilidades - De conformidad con lo establecido en el PCAP

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - De conformidad con lo establecido en el PCAP

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - De conformidad con lo establecido en el PCAP

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Se presentará certificado de inscripción o de estar prerregistrado, junto con declaración de no modificación de los datos.

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - De conformidad con lo establecido en el PCAP

Motivos de exclusión

- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Pago de tasas - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Quiebra - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Insolvencia - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Corrupción - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Culpable de falta profesional grave - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Fraude - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Las actividades comerciales están suspendidas - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Bienes administrados por un liquidador - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Participación en una organización criminal - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Acuerdo con los acreedores - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - De acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6.b de la LCSP, los licitadores estarán exentos de los requisitos de acreditación de la solvencia económica y financiera y de acreditación de la solvencia técnica y profesional.

Preparación de oferta

- **Sobre ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Documentación administrativa y proposición económica para la adjudicación del contrato de suministro consistente en la adquisición de un vehículo nuevo para los servicios municipales del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona, de conformidad lo establecido en el PCAP. Este archivo deberá contener la documentación a que se refieren las cláusulas 14 y 12 del PCAP y el punto 7 del PPT.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- CRITERIO 1. Menor precio ofertado (hasta 5 puntos)
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- CRITERIO 2. Mejora del plazo de garantía del vehículo (hasta 20 puntos)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- CRITERIO 3. Realización de revisiones anuales adicionales (hasta 20 puntos)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- CRITERIO 4. Reducción del plazo de entrega del vehículo (hasta 20 puntos)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- CRITERIO 5. Mejora etiqueta ambiental del vehículo (hasta 35 puntos)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 35
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 35

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Concejalía Delegada de Hacienda del Ayuntamiento de la Pobra de Vallbona**

Dirección Postal

- Avda. Colón, 93
- (46185) La Pobra de Vallbona España

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No